

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-0000 2332

Lima, 12 de abril de 2011

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6 del Estatuto del Servicio de Administración Tributaria, SAT, de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado mediante Edicto N° 227 y modificado por la Ordenanza N° 936, otorga al Jefe de la Institución la facultad para nombrar, contratar, suspender, remover o cesar, con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo, a los funcionarios, directivos y servidores del SAT.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 247-2007-PCM, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 25 de agosto de 2007, se aprobó el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 17799:2007 EDI. Tecnología de la Información. Código de Buenas Prácticas para la Gestión de la Seguridad de la Información - Segunda Edición" en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.

Que, el numeral 6.1.3 de la citada Norma, señala que las organizaciones nombran un director de seguridad de la información como el responsable del desarrollo e implantación de la seguridad y para dar soporte a la identificación de las medidas de control.

Que, por otro lado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 095-2003-PCM, se establece entre las obligaciones de la máxima autoridad de la entidad, la de clasificar la información de carácter secreto y reservado y/o designar a los funcionarios encargados de tal clasificación, así como disponer se adopten las medidas de seguridad que permitan un adecuado uso y control de seguridad de la información de acceso restringido.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 001-004-00001750 del 13 de enero de 2009, se designó, en vía de regularización, como Oficial de Seguridad de la Información del SAT a la señora Suzel Nilda Munguia Cruz, a partir del 01 de enero de dicho año.

Que, asimismo, a través de la Resolución Jefatural N° 001-004-00002163 del 30 de setiembre de 2010, se designó al Oficial de Seguridad de la Información del SAT, la señora Suzel Nilda Munguia Cruz, como encargada



de la función de clasificar la información con carácter secreto, reservado y de acceso restringido del SAT.

Que, a través del Memorándum N° 001-092-00001291 de fecha 07 de abril de 2011, el Jefe del SAT comunica que ha considerado conveniente designar al señor Juan Martín Camino León como Oficial de Seguridad de la Información del SAT, por lo que en atención a dicho pedido, la Gerencia de Recursos Humanos con Memorándum N° 187-092-00008852 recibido el 12 de abril del presente año, solicita se emita la correspondiente resolución jefatural.

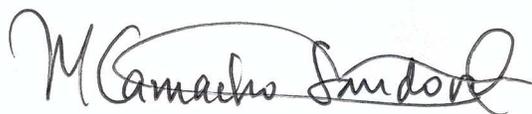
Estando a lo dispuesto por el literal c) del artículo 6 del Edicto N° 227;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto, la designación de la señora Suzel Nilda Munguia Cruz como Oficial de Seguridad de la Información del SAT, a partir del 12 de abril de 2011.

Artículo Segundo.- Designar la función de Oficial de Seguridad de la Información del SAT, así como la clasificación de la información con carácter secreto, reservado y de acceso restringido del SAT, al señor Juan Martín Camino León, a partir del 12 de abril de 2011.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Marco Antonio Camacho Sandoval
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

